Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

291a. SESION PLENARIA

Viernes 29 de septiembre de 1950, a las 15 horas

QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos oficiales

Flushing Meadow, Nueva York

INDICE

Página

Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad *(continuación)* 199

Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social 199

Elección de dos miembros del Consejo de Administración Fiduciaria 200

Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad *(continuación)* 200

Presidente: Sr. Nasrollah ENTEZAM (Irán).

Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad *(continuación)*

[*Tema 14 del programa*]

1. El PRESIDENTE *(traducido del francés):* Sugiero que al principio de la sesión procedamos a una novena votación con la esperanza de que este nuevo ensayo permita elegir al tercer miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

2. Si esta votación no es decisiva pasaremos a la elección de miembros para el Consejo Económico y Social y el Consejo de Administración Fiduciaria, y después volveremos a la elección del tercer miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

3. Señalo a la atención de los representantes que en este momento se distribuyen nuevas cédulas. No se utilizarán las cédulas distribuídas esta mañana sino las nuevas, que llevan el sello de la 291a. sesión.

Se procede a votación secreta.

Por invitación del Presidente, Faris Bey El-Khouri (Siria) y el Sr. Roberts (Unión Sudafricana) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	58
Cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	58
Abstenciones:	0
Número de votos válidos emitidos:	58
Mayoría necesaria:	39

Número de votos obtenidos:

Turquía	33
Líbano	25

4. El PRESIDENTE *(traducido del francés):* Ninguno de los dos países ha obtenido la mayoría necesaria de dos tercios.

Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social

[*Tema 15 del programa*]

5. El PRESIDENTE *(traducido del francés):* Antes de proceder a la votación, señalo que los miembros salientes del Consejo Económico y Social son reelegibles.

6. Todos los Miembros de la Asamblea General son elegibles, con excepción de los doce miembros que constituyen actualmente el Consejo y cuyo mandato no expira al final del año en curso, a saber: Bélgica, Canadá, Checoeslovaquia, Chile, China, Estados Unidos de América, Francia, India, Irán, México, Pakistán y Perú.

7. La elección se hará por votación secreta. Toda cédula que contenga los nombres de más de seis Estados será declarada nula.

Se procede a votación secreta.

Por invitación del Presidente Faris Bey El-Khouri (Siria) y el Sr. Roberts (Unión Sudafricana) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	60
Cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	60
Abstenciones:	0
Número de votos válidos emitidos:	60
Mayoría necesaria:	40

Número de votos obtenidos:

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	52
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	49
Uruguay	44
Filipinas	43
Polonia	41
Suecia	40
Egipto	39

Bolivia	25
Afganistán	4
Indonesia	2
Australia	1
Brasil	1
Birmania	1
Dinamarca	1
Israel	1
Paraguay	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios de los votos de los miembros presentes y votantes, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Uruguay, Filipinas, Polonia y Suecia quedan elegidos miembros del Consejo Económico y Social.

Elección de dos miembros del Consejo de Administración Fiduciaria

[*Tema 16 del programa*]

8. El PRESIDENTE *(traducido del francés):* Procederemos ahora a la elección de dos miembros del Consejo de Administración Fiduciaria.

9. Los dos miembros salientes son: Filipinas y la República Dominicana. Los miembros salientes son reelegibles.

10. Los miembros actuales del Consejo de Administración Fiduciaria son los siguientes: Argentina, Australia, Bélgica, China, Estados Unidos de América, Francia, Irán, Nueva Zelandia, Reino Unido y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

11. Toda cédula que contenga más de dos nombres será declarada nula. En este momento se efectúa la distribución de las cédulas y procederemos a la votación.

Se procede a votación secreta.

Por invitación del Presidente, Faris Bey El-Khouri (Siria) y el Sr. Roberts (Unión Sudafricana) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	60
Cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	60
Abstenciones:	0
Número de votos válidos emitidos:	60
Mayoría necesaria:	40

Número de votos obtenidos:

República Dominicana	54
Tailandia	38
Birmania	21
Guatemala	2
Cuba	1
Filipinas	1
México	1
Nicaragua	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios de los votos de los Miembros presentes y votantes, la República Dominicana queda elegida miembro del Consejo de Administración Fiduciaria.

12. El PRESIDENTE *(traducido del francés):* Procederemos a una nueva votación para elegir un segundo miembro del Consejo de Administración Fiduciaria.

13. Me permito recordar a Uds. que, conforme al reglamento, las cédulas deberán llevar el nombre de uno de los dos países que obtuvieron el mayor número de votos en la primera votación, es decir, Tailandia o Birmania.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	60
Cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	60
Abstenciones:	0
Número de votos válidos emitidos:	60
Mayoría necesaria:	40

Número de votos obtenidos:

Tailandia	36
Birmania	24

14. El PRESIDENTE *(traducido del francés):* No habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mayoría necesaria de dos tercios procederemos a una tercera votación.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	60
Cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	60
Abstenciones:	0
Número de votos válidos emitidos:	60
Mayoría necesaria:	40

Número de votos obtenidos:

Tailandia	40
Birmania	20

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios de los votos de los Miembros presentes y votantes, Tailandia queda elegida miembro del Consejo de Administración Fiduciaria.

Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

15. El PRESIDENTE *(traducido del francés):* Procederemos ahora a la décima votación sobre la elección del tercer miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

Se procede a votación secreta.

Por invitación del Presidente, Faris Bey El-Khouri (Siria) y el Sr. Roberts (Unión Sudafricana) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	60
Cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	60
Abstenciones:	0
Número de votos válidos emitidos:	60
Mayoría necesaria:	40

Número de votos obtenidos:

Turquía	36
Líbano	24

16. El PRESIDENTE *(traducido del francés):* No habiendo obtenido ninguno de estos dos países la mayoría necesaria de dos tercios procederemos a una nueva votación.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	60
Cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	60
Abstenciones:	0
Número de votos válidos emitidos:	60
Mayoría necesaria:	40

Número de votos obtenidos:

Turquía	35
Líbano	25

17. El PRESIDENTE *(traducido del francés)*: No habiendo obtenido ninguno de estos dos países la mayoría necesaria de dos tercios procederemos a una 12a. votación.

El Sr. González (Venezuela) ocupa la presidencia.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	60
Cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	60
Abstenciones:	0
Número de votos válidos emitidos:	60
Mayoría necesaria:	40

Número de votos obtenidos:

Turquía	36
Líbano	24

18. El PRESIDENTE: Ninguno de los dos países ha obtenido la mayoría necesaria de dos tercios.

19. Sr. SANTA CRUZ (Chile): Es evidente que según el resultado de las últimas votaciones, en las circunstancias actuales este número de votos se mantendrá. Creo que la única manera de salir de esta situación es suspender la votación para renovarla otro día, de modo que las delegaciones tengan tiempo y facultades para cambiar sus votos y decidir este asunto.

20. Por consiguiente, de conformidad con el artículo 75 del reglamento, pido formalmente el aplazamiento de la votación.

21. El PRESIDENTE: Está a consideración de la Asamblea la sugestión hecha por el representante de Chile, es decir, suspender la votación para continuarla en una próxima sesión. Si no se hace objeción, consideraré que ha sido aprobada la proposición del señor representante de Chile.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.

Printed in Canada

All—40466—October 1950—850